Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal

Independencia Nacional N° 730 c/ 14 de Mayo

Teléfax. 041 210 233

RESOLUCIÓN N°180/2.010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA ARQ. PAULETTE CAROLINA FERNADEZ LOS TRABAJOS DE REPARACIONES DE CALLES DE LA MUNICIPALIDAD ITACURUBI DEL ROSARIO.

Itac. del Rosario, 04 de Mayo de 2010

VISTO: Las ofertas presentadas por las Empresas, ARQ. Paulette Carolina Fernández, El Norte Construcciones y Arq. Yamil Salomón , para los trabajos de Reparaciones de Calles, y

CONSIDERANDO: En el Acta de evaluación presentada por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Arq. Paulette Carolina Fernández, por ser la oferta mas ventajosa;

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario en uso de sus atribuciones, de la ley 1294/87.

RESUELVE:

Art. 1° .- Adjudicar a la Arq. Paulette Carolina Fernández los trabajos de Reparaciones de Calles, en la suma de Gs. 30.000.000 (Treinta millones).-

Art. 2° .- Firmar el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.-

Art. 3° .- Comuníquese, publíquese y cumplido archivar.-

Milciades Ojeda Zarate
Secretario General

Amado Ramón Coronel A
Intendente Municipal